

ANEXO CONVOCATORIA

4/2023

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<u>Predios y edificios del campus (Barrio Jardín Botánico)</u> Una (1) persona, en la sala de vigilancia y monitoreo, la cual se encuentra en el edificio principal del Centro Regional Universitario Bariloche (quintral 1250). Horario: las 24 hs del día. Un (1) vigilador para realizar recorridos preventivos. Apostado en el predio de quintral 1250 para realizar recorridos en predios y edificios de zona de influencia horario: días hábiles de 20:00 a 08:00 horas. Sábados, domingos y feriados, las 24 horas, incluidos los feriados denominados puentes. Receso Académico / Administrativo durante el mes de enero las 24 horas. Receso Académico / Administrativo durante el mes de julio (15 días) las 24 horas. Incluir 6 días de servicio con turnos de 12 horas, para cubrir necesidades extraordinarias durante el año. <u>Predio de Centro de Salmonicultura (acceso Cerro Catedral Km 11 - virgen de las nieves)</u> Un (1) vigilador para realizar recorridos preventivos. Apostado en el predio para realizar recorridos en el predio y edificios de zona de influencia. Horario: las 24 hs del día. El objeto de la Licitación Pública es la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con permanencia en el Centro Regional Universitario Bariloche. Se deberá monitorear las 24 hs del día a través del sistema de video cámara CCTV y realizar el control y seguimiento de alarmas de los siguientes predios y	

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	edificios: • Edificio principal y sus anexos (Quintral 1250) • Anexo Pasaje Gutiérrez (Pasaje Gutiérrez 1.225) • Econtono (Pasaje Gutiérrez .1148) • Gimnasio CRUB (los andes y O'higgins) • Edificio Inbioma (Pasaje Gutiérrez 1160) • Centro de Salmonicultura (acceso cerro catedral km 11 Virgen de las nieves) Se deberá realizar rondas preventivas por los predios y edificios del campus del Barrio Jardín Botánico y del Centro de Salmonicultura Las tareas de seguridad y vigilancia del personal desarmado comprenderán las siguientes actividades, siendo las mismas de carácter meramente enunciativas y no limitativas de las tareas a realizar: CONSIGNA GENERAL: - Salvaguardar los bienes patrimoniales de la Universidad internos y externos. - Vigilancia continua de los predios. - Control de personas que ingresen fuera del horario habitual de Actividades, tanto en la zona de playa de estacionamiento como en los sectores boscosos del predio, propiedad de la Universidad. - activar protocolo de urgencias en las residencias estudiantiles. - activar los protocolos de seguridad implementados. - sugerir cambios y/o modificaciones en los protocolos a fin de mejorar la seguridad integral del patrimonio de la Universidad. - colaborar en la recepción de la correspondencia cuando no se encontrara personal de la Universidad, principalmente en los periodos de receso. - colaborar en la recepción y entrega de materiales correspondientes al área de Bedelía cuando no se encontrara personal de la Universidad. - colaborar en el monitoreo sobre el flujo de agua de los canales de alimentación en la zona de producción del criadero en el Centro de Salmonicultura. Los vigiladores, deberán estar intercomunicados permanentemente entre sí a través de algún sistema de comunicación electrónico del tipo Handy, telefonía móvil y/o similar. Se deberá contar con un teléfono corporativo para recepción de llamadas las 24 hs del día, el cual debe estar apostado en sala de vigilancia y monitoreo.	